



REGLAMENTO DEL DESARROLLO DE LA VI EDICIÓN DEL “CROSSFAST CÍVICO-MILITAR CIUDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE”

1.- Organización.

El Crossfast Cívico-Militar ciudad de Santa Cruz de Tenerife, es una prueba organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y el Regimiento de Infantería “Tenerife” nº 49 con la colaboración de diversas instituciones, patrocinadores y colaboradores.

2.- Fecha.

La fecha de celebración será el **sábado 06 de octubre de 2018**, con salida a **las 08.30 horas**.

3.- Prueba.

La prueba se realizará en la explanada del muelle de Los Llanos, frente al Cabildo de Tenerife.

4.- Recorrido.

El recorrido se realizará en un circuito cerrado, en la explanada del muelle de Los Llanos.

4.-1 Reglamento técnico.

El reglamento técnico de la prueba, será publicado en la página web de la organización: www.crossfastcivicomilitar.com y en la redes sociales de la organización. Cualquier cambio o modificación en el mismo, se hará público por los mismos medios.

5.- Condiciones de participación.

La participación está abierta a todos los corredores que hayan formalizado debidamente su inscripción.

Obligatoriamente, los equipos deberán estar formados por 3 componentes, donde por lo menos uno de ellos deberá ser mujer.

Todos los participantes deberán tener **18 años cumplidos en la fecha de la prueba** y poseer un nivel de condición física adecuada para poder afrontar una prueba de estas características. **Se podrá participar con 17 años cumplidos, con autorización paterna.**



6.- Inscripción.

La inscripción se deberá realizar a través de la plataforma de pago de la página web <http://conchipcanarias.com/>, accediendo a ella a través de la página www.crossfastcivicomilitar.com, cumplimentando todos los apartados correspondientes.

Se recuerda que en el apartado **“nombre del club”** los inscritos deberán **cumplimentar el nombre del equipo correctamente**, para así formar el equipo de 3 participantes.

7.- Plazos de inscripción.

El plazo de inscripción será desde el **22 de junio de 2018**, hasta las **00,00 horas del 18 de septiembre de 2018**, o hasta alcanzar el cupo de **90 equipos**.

8.- Precio.

La inscripción será de **15 euros** por participante, debiendo inscribirse de forma individual en la plataforma de inscripción, <http://conchipcanarias.com/>, accediendo a ella a través de la página www.crossfastcivicomilitar.com, cumplimentando todos los apartados correspondientes.

El precio para la carrera de obstáculos **TEAM WARRIORS RACE**, para el participante inscrito en el **CROSSFAST CÍVICO-MILITAR** y que desee participar, será de **5 euros**, debiéndose inscribir en el momento de inscribirse en el Crossfast, accediendo a la oferta a través de la plataforma de inscripción.

9.- Avituallamientos:

La organización dispondrá de 1 puesto de avituallamiento, situado en la zona de competición.

10.- Categorías y premios.

Las categorías que se establecen son las siguientes:

10.1 Premio por equipos:

Se entregará trofeo a los 3 primeros equipos clasificados.



Importante que a la hora de la inscripción cumplimenten todos los componentes del equipo el nombre del Club/Equipo correctamente.

10.2- Premios de patrocinadores.

Se entregarán diversos premios de patrocinadores y colaboradores a los 3 primeros equipos clasificados.

10.3- Medalla Finisher.

Se entregarán medalla finisher a todos los componentes de los equipos que habiendo pasado la eliminatoria, no pasen a la final.

10.4- Entrega de premios.

El horario previsto para la entrega de premios será a las **14.30 horas aproximadamente.**

10.5- Sorteos.

Durante el evento deportivo se realizarán varios sorteos, entre todos los participantes, si algún participante no está en el momento de nombrar su dorsal, se volverá a sortear el premio.

11.- Jurado de la prueba.

El Jurado de la prueba es el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como cualquier otra cuestión no contemplada en el reglamento. El Jurado de la prueba estará formado por el director de carrera, un responsable del equipo técnico, un miembro de la dirección y el director de cronometraje. Cualquier reclamación se tiene que presentar a la organización por escrito hasta media hora antes de la entrega de premios, utilizando el modelo que en su caso se facilitará por la organización en la carpa de administración.

12.- Dorsales.

12.1.- Recogida de dorsales.

La recogida de dorsales será el **viernes 05 de octubre de 2018** de **10 a 14** y de **15 a 20** horas, en la explanada el **muelle de Los Llanos**. Excepcionalmente se podrán recoger los dorsales el mismo día de la prueba hasta 1 hora antes del inicio de la misma.



Se permite la retirada de los dorsales y bolsa de corredor por un tercero, siempre y cuando se traiga cumplimentada la **correspondiente autorización**, (existe un modelo en la página web de la organización y en la página de inscripciones) **con la fotocopia del DNI de la persona que autoriza y el descargo de responsabilidad firmado por el titular del dorsal.**

Los participantes deberán llevar en todo momento el dorsal facilitado por la organización en un lugar visible, de tal manera que puedan facilitar la labor de control por parte del personal de la organización. Los dorsales no se podrán recortar, doblar ni modificar.

13.- **Descargo de responsabilidad.**

Los participantes deberán **TRAER FIRMADO** el documento de descargo de responsabilidad que se encuentra en la página web de la organización y en la página de inscripciones, en el momento de la retirada de dorsales e identificarse mediante su DNI.

14.- **Cronometraje.**

La prueba estará controlada de modo electrónico. Todos los participantes recibirán un Chip con la bolsa del corredor que deberán portar durante todo el recorrido. En el sobre del chip están las instrucciones de cómo hay que colocárselo. **Hay que devolver el chip al finalizar la carrera en la zona de meta.**

15.- **Abandonos.**

En caso de abandonar la prueba el equipo deberá indicarlo **OBLIGATORIAMENTE** al personal de Organización, **devolviendo el chip al personal de la organización.**

16.- **Seguridad.**

Habrà un dispositivo de seguridad para garantizar la seguridad de los participantes.

17.- **Desarrollo de la prueba.**

En caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, se podrá interrumpir la prueba, e incluso anularla.

18.- **Responsabilidades.**

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la prueba. Es responsabilidad de cada participante estar



físicamente preparado para realizar la prueba. El personal médico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro.

Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales. Los participantes deberán firmar los documentos que se requieran para evidenciar más claramente este apartado del reglamento.

19.- **Derechos de imagen.**

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, video e información de la prueba, en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

20.- **Acceso y aparcamiento.**

Se recuerda que en el muelle de Santa Cruz de Tenerife no está permitido el aparcamiento, se recomienda aparcar en las inmediaciones de la plaza de España, o en el aparcamiento por debajo de la Delegación de Hacienda (Dónde se pone la feria de carnavales) y acceder al recinto portuario por la pasarela ubicada enfrente del Cabildo de Tenerife.

21.- **Guardarropa.**

En las inmediaciones de la explanada del muelle de Los Llanos, habrá un guardarropa, para que todos los participantes que lo deseen dejen allí la bolsa del corredor proporcionada por la organización, marcando su número de dorsal en la cinta adhesiva que se le proporcionará en la bolsa del corredor y debidamente cerrada. **(Únicamente se podrá depositar en este espacio la bolsa del corredor proporcionada por la organización)**. Para la retirada de la bolsa del corredor, será indispensable identificarse mediante la presentación del dorsal.

22.- **Vestuarios.**

También existirán vestuarios femeninos y masculinos, para su uso, en las inmediaciones de la explanada del muelle de Los Llanos.



23.- **Modificaciones.**

El presente reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, cualquier variación en el mismo en función del resultado del planeamiento será convenientemente publicado con la antelación suficiente. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el reglamento.

24.- **Política de cancelaciones.**

La inscripción implica la reserva de plaza.

Se aceptan cambios de participantes en los equipos, **hasta 5 días antes** del inicio de la prueba, comunicándolo a la organización a través del correo electrónico crossfast_inscripcion@mde.es o a través de la empresa de cronometraje Conchip, <http://conchipcanarias.com/>

No se aceptarán devoluciones una vez inscrito en la prueba.

25.- **Contactos.**

- Correo electrónico: crossfast_inscripcion@mde.es y crossfast_informacion@mde.es
- *Página web:* www.crossfastcivicomilitar.com
- *Twitter:* <https://twitter.com/crossfastcm>
- *Facebook:* <https://www.facebook.com/CrossFastCm/>

26.- **Planos de la prueba.**

El recorrido y los tipos de obstáculos se publicarán con anterioridad al evento en el reglamento técnico de la prueba.

Santa Cruz de Tenerife a 22 de junio de 2018

EL Director de la prueba